

Asistencia letrada a víctimas de maltrato

CONVENIO

:: **LV.** La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades pondrá en marcha acciones formativas para avanzar en la especialización de la asistencia letrada que se presta a las mujeres que son víctimas de la trata de personas con fines de explotación sexual. En colaboración con el Colegio de Abogados de Murcia, los cursos se desarrollarán en el primer trimestre de 2017. Los técnicos de la Dirección General de la Mujer impartirán la formación dirigida a profesionales de la abogacía de los turnos de oficio de extranjería y violencia de género.